

Santa Fe, 5 de julio de 2017

VISTO el Expte. CD N° 080/17, caratulado: **Posgrado**, iniciado por la Secretaría Académica de esta Facultad, y

CONSIDERANDO:

Que la Directora de la Carrera Especialización en Higiene y Seguridad en el Trabajo propone la designación del Ing. Esp. Pablo Martín Etchevest como Director del Trabajo Final Integrador (TFI) "**Gestión de la Seguridad Operativa en Empresa Constructora**", correspondiente a los alumnos **Ing. Franco MARCOVECCHIO** e **Ing. Juan Manuel SAVOY**.

Que se cumplieron las condiciones establecidas por las Ordenanzas N° 1313 y la Resolución CD N° 162/2015, de fecha 27-04-2015, relativas al Reglamento de Posgrado y los lineamientos propuestos para la Designación del Director y Codirector del Trabajo final Integrador (TFI).

Que el Ing. Hugo Alberto RAMB cuenta con una importante trayectoria en la actividad académica y profesional.

Que se cuenta con el aval del Comité de dicha Carrera.

Que analizada la propuesta, el Comité de la Comisión de Posgrado, en reunión de fecha 01-06-2017, y la Comisión de Enseñanza y Posgrado, estiman conveniente acceder a lo solicitado.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD REGIONAL SANTA FE

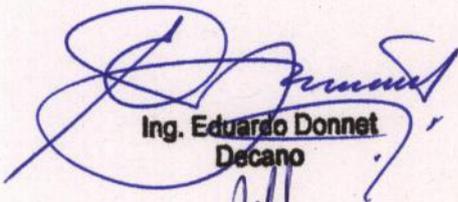
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Designar al **Ing. Esp. Pablo Martín Etchevest** como Director del Trabajo Final Integrador (TFI), denominado "**Gestión de la Seguridad Operativa en Empresa Constructora**", correspondiente a los alumnos **Ing. Franco MARCOVECCHIO, DNI N° 27.762.218** e **Ing. Juan Manuel SAVOY DNI N° 28.241.281**, de la Carrera Especialización en Higiene y Seguridad en el Trabajo.

ARTÍCULO 2º.- Regístrese. Comuníquese. Archívese.

RESOLUCIÓN N° 308

FRSF
DAGI
RHR
EJD


Ing. Eduardo Donnet
Decano


Ing. Raúl Regalini
Secretario de Planeamiento
y Gestión

